

# Comienzan las sesiones extraordinarias en el Congreso de la Nación: cuáles son los principales proyectos que deberá tratar el Congreso

03/01/2021

La reforma judicial y del Ministerio Público Fiscal para designar el Procurador General de la Nación y las iniciativas para promover el crédito y la construcción son los principales proyectos que debe tratar la Cámara de Diputados en las sesiones extraordinarias que comenzarán este lunes y se extenderán hasta el 28 de febrero.

De todos modos, la agenda de sesiones tendrá un virtual receso en la primera quincena de enero, para luego reanudar lentamente la actividad en ambas cámaras del Parlamento hasta llegar a febrero, cuando se tratará el grueso de las iniciativas.

Uno de los temas centrales de la agenda propuesta por el Gobierno nacional es la reforma judicial aprobada por el Senado el 27 de agosto pero que Diputados no pudo avanzar ya que aún no logró enhebrar acuerdos con los bloques opositores.

El Frente de Todos -conducido por Máximo Kirchner en la Cámara baja- tiene 119 diputados, pero de rigor son 117 votos, ya que el presidente de la Cámara Sergio Massa no vota y José de

Mendiguren está de licencia, lo que obliga al partido a buscar acuerdos con los bloques opositores provinciales para construir la mayoría.

El interbloque de Juntos por el Cambio que conduce Mario Negri tiene 115 legisladores y se opuso a la mayoría de los proyectos claves para el Gobierno nacional.

Así sucedió con la mayoría de las leyes cruciales, como la de **Presupuesto, Aporte Solidario a las Grandes Fortunas, manejo del fuego, nuevo sistema de financiamiento de la policía porteña y la nueva fórmula de jubilaciones.**

Por ese motivo y debido a la falta de acuerdo, aún no pudo avanzar el oficialismo en la reforma judicial que busca el fortalecimiento de la Justicia Penal Federal con la unificación de los fueros Criminal y Correccional Federal y Nacional en lo Penal Económico bajo la denominación de fuero Penal Federal con asiento en la Ciudad de Buenos Aires.

Córdoba Federal, que viene acompañando los proyectos del oficialismo, se opone a la iniciativa, lo que complica el desenlace esperado por el Frente de Todos, por ser esos cuatro votos claves para conseguir los 129 necesarios para aprobar la iniciativa.

Fuentes del oficialismo señalaron que buscan los acuerdos para poder avanzar con la sanción del proyecto, ya que no quieren abrir el debate y luego tener que frenar la emisión del dictamen y su tratamiento en el recinto por la falta de votos.

Otro tema clave es el proyecto que modifica la ley del Ministerio Público para poder acortar el mandato del Procurador General de la Nación y las mayorías para su aprobación (por mayoría absoluta en lugar de los dos tercios que requiere en la actualidad).

Otro punto esencial es la modalidad en la que se desarrollará la tarea en el Congreso Nacional, ya que mientras el Senado lo hará con el sistema virtual, en la Cámara de Diputados está pendiente acordar un nuevo protocolo de funcionamiento.

Allí, la fuerte paridad de fuerzas entre el Frente de Todos y Juntos por el Cambio obliga a permanentes negociaciones sobre el sistema para sesionar mientras perdure la pandemia por el coronavirus.

La cantidad de diputados, a diferencia de la de senadores, pone en riesgo la necesaria distancia social en las comisiones y el recinto de sesiones.

En la primera etapa de la pandemia, la oposición aceptó el funcionamiento remoto pero luego hubo fuertes peleas y algunas terminaron en la justicia.

Incluso en los últimos meses, solo se permitió que utilicen el sistema telemático a los grupos de riesgos.

Pero, más allá del sistema que se adopte para sesionar en extraordinarias, que dependerá de cómo evolucionen los niveles de contagios de la Covid-19 en el área metropolitana, los proyectos que se discutan dependerán de los niveles de acuerdo que consiga el Frente de Todos.

También se debe aprobar en Cámara de Diputados el proyecto sancionado por el Senado que establece que las negociaciones en materia de deuda pública con cualquier tipo de financiación internacional, incluidos los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), deben contar con aval parlamentario.

Otros proyectos que debe tratar diputados están referidos a la promoción de los créditos hipotecarios para adquirir vivienda única y de beneficios tributarios para fomentar la obra pública, que es una de las grande generadoras de empleo en todo el país.

También está pendiente de tratamiento el proyecto votado por el Senado que establece un etiquetado frontal en los alimentos para advertir sobre los excesos de azúcares, sodio, de grasas saturadas y totales, y cantidad de calorías.

Otros proyectos son el financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el marco legal aplicable en el territorio de la República Argentina para la elaboración, el registro, la comercialización y el control de los productos Fitosanitarios / Agroquímicos empleados para la protección, crecimiento y desarrollo de los cultivos

También figura la propuesta tendiente a sustituir distintas disposiciones de la Ley N° 26.912 y sus modificatorias sobre el Régimen Jurídico para la Prevención y el Control del Dopaje en el Deporte y una iniciativa tendiente a otorgar por única vez un beneficio extraordinario a los y las familiares de los y las tripulantes del Submarino A.R.A. SAN JUAN.

Además, está pendiente el proyecto de ley por el cual se aprueba el régimen de sostenimiento e inclusión fiscal para pequeños contribuyentes y el de presupuestos mínimos para la implementación de la Educación Ambiental.

Fuente: Ámbito